

25234

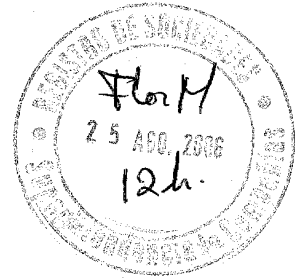
Escanear

5-09-06

AME

Quito, 18 de agosto de 2006

Señores
SUPERINTENDENCIAS DE COMPANIAS
Ciudad.-



De mi consideración:

Adjunto a la presente encontrarán la tercera copia certificada e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, respecto de la cesión de participaciones sociales de la compañía REYES RODRIGUEZ CONSTRUCTORA CIA. LTDA., para que se adjunte al expediente respectivo.

Una vez ingresados los datos de la referida cesión solicitamos una nueva nomina de socios y participaciones.

Atentamente,

[Signature]
Dr. Fernando Carrera Durán
ESTUDIO JURIDICO CARRERA DURAN

[Signature]
Ing. Óscar Efrén Reyes R.
Gerente General

EXP:

[Handwritten notes]
ok cesión de Participación registrada.
Debe nomina de 2005 (NEGADA)
Adj. 1.0.P.
5-09-2006



**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO**

**CESION DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA REYES RODRIGUEZ
CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**

**OTORGADA POR:
EL DR. FERNANDO JAVIER CARRERA DURAN
Y OTROS
A FAVOR DEL:
ING. OSCAR EFREN REYES RODRIGUEZ**

CUANTIA : USDS 24,00

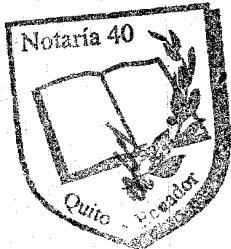
Di: 3a.

Copias

_**

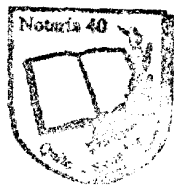
En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves diez (10) de abril del año dos mil tres; ante mí, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo de este cantón, comparecen por sus propios derechos libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento, y bien inteligenciados de la naturaleza y resultados del mismo: los cónyuges Doctor Fernando Javier Carrera Durán y Mónica Germania Enríquez Viteri, de estado civil casados; Doctor Francisco Esteban Carrera Durán, de estado civil soltero; y, el Ingeniero Oscar Efrén Reyes Rodríguez, de estado civil casado.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad

DB



Dr. Oswald Mejia Espinosa

ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjunta a este instrumento; y me piden que eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO”**: En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga la Cesión de Participaciones Sociales que se encuentra expresada en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración de esta escritura por una parte en calidad de Cedentes, los cónyuges Doctor Fernando Javier Carrera Durán y Mónica Germanía Enríquez Viteri quienes comparecen por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada; Doctor Francisco Esteban Carrera Durán quien comparece por sus propios derechos, de estado civil soltero. Y por otra parte en calidad de Cesionario el Ingeniero Oscar Efrén Reyes Rodríguez, quien comparece por sus propios derechos, de estado civil casado. Todos los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el tres de abril del dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil el cinco de mayo del dos mil, se constituyó la compañía REYES RODRIGUEZ CONSTRUCTORA CIA. LTDA., con un capital social inicial de mil doscientos dólares (US\$ 1.200,00). b) Mediante Acta de Junta General de la Compañía REYES RODRÍGUEZ CONSTRUCTORA

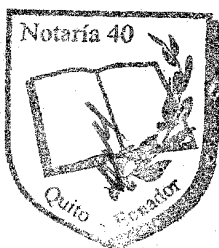


DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO

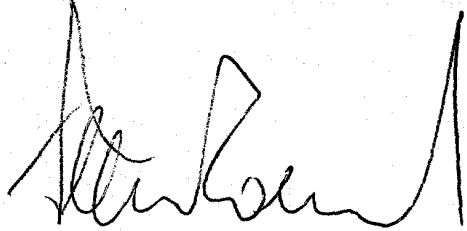
CIA.LTDA., celebrada en la ciudad de Quito, el dieciocho de julio del dos mil, se decidió autorizar las cesiones de participaciones por parte de los cónyuges Doctor Fernando Javier Carrera Durán y Mónica Enríquez Viteri, Doctor Francisco Esteban Carrera Durán a favor del Ingeniero Oscar Efrén Reyes Rodríguez. **TERCERA: CESIÓN.-** Con estos antecedentes, los cedentes ceden la totalidad de las participaciones sociales que tienen en el capital social de la Compañía REYES RODRÍGUEZ CONSTRUCTORA CIA. LTDA., esto es cada uno de ellos doce (12) participaciones, esto es veinte y cuatro participaciones sociales de un dólar cada una a favor del Ingeniero Oscar Efrén Reyes Rodríguez. Estas cesiones se producen sin ninguna reserva ni limitación.- El cesionario acepta la cesión realizada a su favor. **CUARTA.- CUANTÍA.-** Las cesiones se las realiza por el valor nominal de las participaciones sociales pagadas, esto es, la suma de VEINTE Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD\$24,00). **QUINTA.- CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES.-----**

SOCIOS	CAPITAL	NUMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
OSCAR EFREN REYES RODRIGUEZ	\$1.200	1.200	100%
TOTAL	\$1.200	1.200	100%

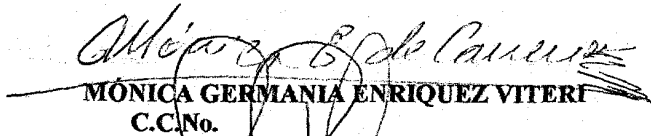
SEXTA: MARGINACIONES.- Se sentará razón de esta cesión de participaciones en la Notaría Cuadragesima del cantón Quito,



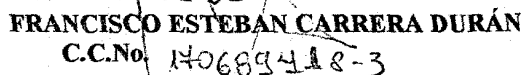
al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, así como de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Agregue usted, Señor Notario las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- - - Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Fernando Carrera Durán con matrícula profesional número dos mil cuatrocientos setenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta Escritura por mí el Notario, firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



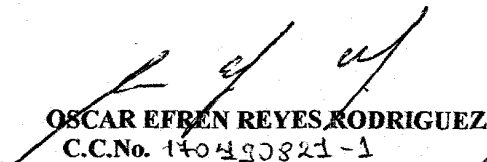
FERNANDO JAVIER CARRERA DURÁN
C.C.No. 1705240628



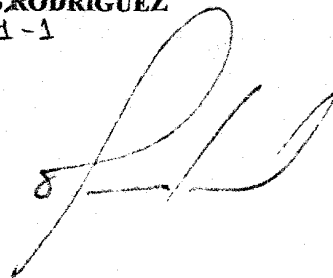
MÓNICA GERMANÍA ENRIQUEZ VITERI
C.C.No.



FRANCISCO ESTEBAN CARRERA DURÁN
C.C.No. 140689418-3



OSCAR EFREN REYES RODRIGUEZ
C.C.No. 140490821-1

El Notario 

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA REYES RODRIGUEZ CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

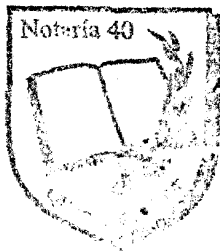
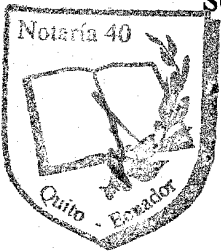
En la ciudad de Quito, el 18 de julio del 2.000, en el local social de la compañía, situado en la calle Reina Victoria N25-53 y Colón, Piso 11, Edificio Banco de Guayaquil de esta ciudad de Quito, siendo las 10h00 horas, se da inicio a la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía Constructora Reyes Rodríguez Cía. Ltda., con la comparecencia de los socios, ingeniero Oscar Efrén Reyes, doctores Fernando Javier Carrera Durán y Francisco Esteban Carrera Durán, quienes comparecen por sus propios derechos. Se establece con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la Junta la señora María Soledad De la Torre Espinosa en calidad de Presidente y actúa como secretario el Gerente General, ingeniero Oscar Efrén Reyes. Toma la palabra el Presidente quien manifiesta que los puntos del orden del día son los siguientes: 1) Aprobación de la cesión de participaciones sociales de los socios Fernando Javier y Esteban Francisco Carrera Durán 2) Fijación de sueldos de Presidente y Gerente General 1) La Junta acuerda por unanimidad que los señores Fernando Javier Carrera Durán y Esteban Francisco Carrera Durán cedan la totalidad de sus participaciones sociales, esto es doce participaciones sociales cada uno a favor del ingeniero Oscar Efrén Rodríguez Reyes, con lo cual dejan de ser socios de la compañía. 2) Es necesario que la Junta regule los sueldos del Presidente y el Gerente General, por lo que se propone por parte del doctor Fernando Carrera Durán que el Presidente gane la suma de USD \$60,00 más beneficios de Ley y el Gerente General la suma de USD \$100,00 más beneficios de Ley. La junta decide por unanimidad aprobar dichas remuneraciones. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de una hora para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 11h00 horas, firmando para constancia los socios en unanimidad de acto y el secretario que certifica. Lo ordenado.- Vale. 1

[Signature]
Oscar Efrén Reyes
GERENTE-SECRETARIO
SOCIO

[Signature]
Fernando Carrera Durán
SOCIO

[Signature]
María Soledad De La Torre E.
PRESIDENTE

[Signature]
Esteban Carrera Durán
SOCIO



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito, 10 ABR 2003.

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
 NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

CERTIFICACIÓN

Quito, 8 de marzo del 2003

Oscar Efrén Reyes Rodríguez, en calidad de Gerente General de la Compañía REYES RODRÍGUEZ CONSTRUCTORA CIA. LTDA. certifico que en Junta General Extraordinaria de Socios del 18 de julio del 2000 se autorizó la cesión de la totalidad de participaciones de los señores Fernando y Esteban Carrera Durán a favor de Oscar Efrén Reyes.



OSCAR EFREN REYES RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170524062-8

CARRERA DURAN FERNANDO JAVIER

28 FEBRERO 1.958


PICHINCHA/GUITO/GONZALEZ SUAREZ

CITADIA NACIONALIDAD 31 249 02504

PICHINCHA/GUITO

GONZALEZ SUAREZ 58

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR No. 1703394242

CONCADO MONICA GERMANTA GONZALEZ Y

SUPERIOR ABUGRDO


GUSTAVO CARRERA

LAURA DURAN

QUITO 18/11/73

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170524062-8

ENRIQUEZ VITEPI MONICA GERMANTA

21 FEBRERO 1.959


PICHINCHA/GUITO/GONZALEZ S.

CITADIA NACIONALIDAD 03 1 155 0228

PICHINCHA

GONZALEZ SUAREZ

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR No. 170239950

CONCADO ENRIQUEZ VITEPI MONICA GERMANTA

SUPERIOR EMPLEADO PART. GUB. S.

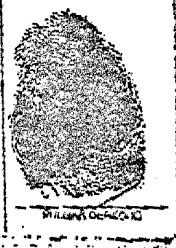
GUSTAVO CARRERA

LAURA DURAN

QUITO 17/11/73

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170689418-3

CARRERA DURAN FRANCISCO ESTEBAN

26 NOVIEMBRE 1.968


PICHINCHA/GUITO/SANTA PRISC

CITADIA NACIONALIDAD 21 127 1617

PICHINCHA/GUITO

GONZALEZ SUAREZ 68

[Signature]



Notaria 40
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR No. 170339952

CONCADO ENRIQUEZ VITEPI MONICA GERMANTA

SOLTERO EMPLEADO


GUSTAVO CARRERA

LAURA DURAN

QUITO 19-11-73


HASTA MUERTE DE SU TITULAR

[Signature]




Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

CIUDADANIA 1704006211
 REYES RODRIGUEZ OSCAR EFREN
 05. NOVIEMBRE 1957
 QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 QUITO 01 2 311 04614
 RENOVACION QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 57




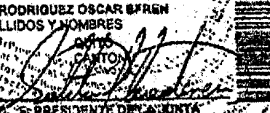
[Signature]

ECUATORIANA 930431222
 CASO MARIA SOLEDAD DE LA TORRE E
 SUPERIOR ING. CIVIL
 BYRON REYES
 REYES RODRIGUEZ
 QUITO 5-17-91
 HASTA FUENTE DE SU TITULAR
 1310505

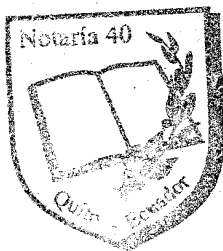


REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION

123 - 0475 1704006211
 NUMERO CECILIA
 REYES RODRIGUEZ OSCAR EFREN
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA
 CHAUPICHU
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA CORTA

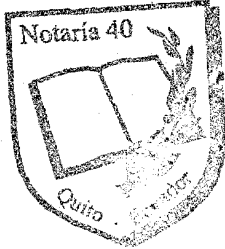
Se otorgó ante mí,
 en fe de ello confiero esta T E R C E R A COPIA CERTIFICADA,
 firmada y sellada en Quito, a veinte y dos de abril del año dos mil
 tres.-



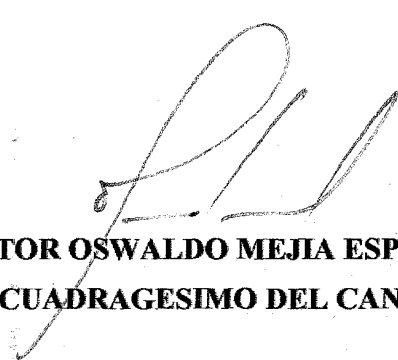
[Signature]
DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

- - ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía REYES RODRIGUEZ CONSTRUCTORA CIA. LTDA., otorgada ante mí, el tres de abril del año dos mil, tomé nota de la cesión de participaciones, contenida en el presente instrumento.- Quito, a veinte y dos de abril del año dos mil tres.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1059** de REGISTRO MERCANTIL de cinco de Mayo del dos mil, a fs. 1719, tomo 131 correspondiente a la Constitución de la compañía "**REYES RODRIGUEZ CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, catorce de Agosto de dos mil seis.
EL REGISTRADOR.-

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng